PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BID

País: Ecuador | **Agencia Ejecutora: BID** | **UDR: SCL/MIG**

Número de Proyecto: EC-T1505 | **Nombre del Proyecto: Programa de fortalecimiento institucional del Ministerio del Interior para la gestión de los flujos migratorios y la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes.**

Periodo cubierto por el Plan: [24 meses] | **Monto Total del Proyecto:** $ 150,000

Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	1. Realizar un diagnóstico de la situación del tráfico ilícito de migrantes en Ecuador. 2. Generar lineamientos de política pública para la implementación de planes, proyectos y ejecución de política pública por parte de las entidades nacionales competentes en el tema. 3. Realizar talleres técnicos para revisión metodológica y construcción de la de información del Plan de Acción contra el tráfico ilícito de migrantes que permitan el intercambio de conocimientos, identificación del origen de los datos, indicadores, medidores y visualización de los mismos. 4. Levantar información de necesidades técnicas: flujos de datos integrados, capacitaciones e infraestructura tecnológica de las instituciones competentes del Plan de Acción contra el tráfico ilícito de Migrantes.	$ 75,000	SD	Suma Alzada	$ 75,000	100%	$ -	0%	15-Mar-23	15-Apr-23	6 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Realizar un diagnóstico de los sistemas de información migratorios de la Subsecretaría de Migración del Ministerio del Interior.	$ 15,000	SD	Suma Alzada	$ 15,000	100%	$ -	0%	15-Mar-24	15-Apr-24	3 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Levantar información que definan lineamiento para la modernización de los servicios biométricos del registro migratorio.	$ 25,000	SCS	Suma Alzada	$ 25,000	100%	$ -	0%	15-Jul-23	15-Aug-24	3 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	1. Realizar un análisis del perfil migratorio de la población migrante registrada en el marco del Decreto 436 con el objetivo de contar con información estadística que promueva procesos de integración de la población migrante. 2. Elaborar los requerimientos funcionales del sistema integrado de información migratoria que incluya necesidades tecnológicas tanto de software, hardware y ciberseguridad.	$ 35,000	SD	Suma Alzada	$ 35,000	100%	$ -	0%	15-Sep-23	15-Oct-24	15 meses	
Preparado por:			**TOTALES**	**$ 150,000**			**$ 150,000**	**100%**	**$ -**	**0%**				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) Consultor Individual: CCI: Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-1, Métodos de seleccion para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); Selección Competitivo Simplificado (<250K) (SCS); Seleccion Competitiva Integral (>250K) (SCI); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-1, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".